

NORTIC B2 — La Norma Obligatoria de Accesibilidad Web para Todo el Estado Dominicano

Digital Inclusion · Buena práctica · República Dominicana

Puntuación de calidad: 72/100

Solidez de la evidencia: Observacional / pre-post

Resumen

Aprobada en 2016 por OPTIC, el CONADIS y el INDOCAL, la norma NORTIC B2 obliga a todos los portales del Estado dominicano a cumplir pautas de accesibilidad; puntuaciones auditadas, como el 99,34/100 del CONADIS, muestran una adopción real, aunque divulgada de forma desigual.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Innovation level	3/5
Sustainability (ongoing)	1/1
Evaluation evidence	1/1
Demonstrated reach	0/1
Documented learning	1/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

[C-NAPSE web research](#) — consultado el 2026-09-13

[Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación \(OGTIC/OPTIC\), with CONADIS and INDOCAL](#) — consultado el 2026-09-13

[NORTIC B2:2017 standard text \(OGTIC\)](#) — consultado el 2026-09-13

[IDAC certification announcement](#) — consultado el 2026-09-13

[CONADIS 99.34/100 transparency-portal score](#) — consultado el 2026-09-13

Citar — Evidoria. *NORTIC B2 — La Norma Obligatoria de Accesibilidad Web para Todo el Estado Dominicano*. ID persistente: f4175871-2d74-435f-aca2-48a5fbc34a86.